



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

7631

*Plazo de información pública relativa al Proyecto de Reglamento de los Servicios de Atención a la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Palma*

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES-

Plazo de información pública relativa al Proyecto de Reglamento de los Servicios de Atención a la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Palma

El Ayuntamiento de Palma, mediante Acuerdo de Pleno de 25 de julio de 2024, resolvió: “... *Aprobar inicialmente el Proyecto de Reglamento de los Servicios de Atención a la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Palma, el cual se adjunta y que ya fue aprobado, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Municipal de 28 de febrero de 2024. ...*”

De conformidad con el artículo 100 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Palma, el artículo 49.b de la Ley 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y con el artículo 102.b) de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, a los efectos de que la ciudadanía y las personas legítimamente interesadas realicen sus reclamaciones y sugerencias, se procede a abrir un período de información pública y de audiencia a los interesados de 30 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

El expediente del Reglamento se podrá examinar en el tablón electrónico de edictos y anuncios, en la página web municipal ([www.palma.cat](http://www.palma.cat)) y en las dependencias de Bienestar Social (Av. Gabriel, 18, 1º, 07006 de Palma).

*(Firmado electrónicamente: 31 de julio de 2024)*

**El jefe de servicio de Servicios Sociales**  
*Guillem Riera Colom*

